

OFREZCO PRUEBA.- C.P. N° 3.-

**JUICIO: DIAMBRA FRANCO Y DIAMBRA CAROLINA c/ COMUNIDAD INDIGENA DEL MOLLAR Y MAMANI MARGARITA s/ REIVINDICACION. EXPTE N° 25/23.-**

SRA. JUEZ CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA Ia. NOM.-

**MARGARITA HORTENSIA MAMANÍ**, de las condiciones personales de autos, a V.S. respetuosamente digo:

Vengo por el presente a ofrecer en tiempo y forma la siguiente prueba **TESTIMONIAL**:

**a.- Testigos Titulares.-**

**1.- Del Sr. Luis Alberto Romano**, argentino, mayor de edad, DNI N° 20.612.744, con domicilio en B° Mirador del Ñuñorco 2 de la localidad de El Mollar, Dpto. Tafi del Valle, teléfono 3813475233.-

El testigo declarara si conoce el inmueble de Litis, describiéndolo, e informado quien o quienes son o fueron sus poseedores, fechas y demás datos de interés; como así también si conoce si el inmueble fue relevado en el marco de la Ley 26.160.-

**2.- De la Sra. Brenda Micaela Chavarría**, argentina, mayor de edad, DNI N° 37.486.000, estudiante, con domicilio en Barrio Porvenir, de la localidad de El Mollar, Dpto. Tafi del Valle, teléfono N° 3816603322.-

La testigo declarara si conoce el inmueble de Litis, describiéndolo, e informado quien o quienes son o fueron sus poseedores, fechas y demás datos de interés; como así también si conoce si el inmueble fue relevado en el marco de la Ley 26.160.-

**3.- De la Sra. Natalia Beatriz Pedraza**, argentina, mayor de edad, DNI N° 32.506.390, empleado público, con domicilio en Barrio Pantanito, de la localidad de El Mollar, Dpto. Tafi del Valle.-

La testigo declarara si conoce el inmueble de Litis, describiéndolo, e informado quien o quienes son o fueron sus poseedores, fechas y demás datos de interés; como así también si conoce si el inmueble fue relevado en el marco de la Ley 26.160.-

**4.- De la Sra. Mariela Enrique Ochoa**, argentina, mayor de edad, DNI N° 22.130.612, ama de casa, con domicilio en B° Pantanito de la localidad de El Mollar, Dpto. Tafi del Valle, teléfono 3863574900.-

La testigo declarara si conoce el inmueble de Litis, describiéndolo, e informado quien o quienes son o fueron sus poseedores, fechas y demás datos de interés; como así también si conoce si el inmueble fue relevado en el marco de la Ley 26.160.-

**5.- De la Sra. Neri Justina Cruz**, argentina, mayor de edad, DNI N° 13.628.900, ama de casa, con domicilio en B° El Lago de localidad de El Mollar, Dpto. Tafi del Valle, Provincia de Tucumán;

La testigo declarara si conoce el inmueble de Litis, describiéndolo, e informado quien o quienes son o fueron sus poseedores, fechas y demás datos de interés; como así también si conoce si el inmueble fue relevado en el marco de la Ley 26.160.-

**b.- Testigos suplentes.-**

**1.- Del Sr. José Adrián Chenaut**, argentino, mayor de edad, DNI N° 24.750.758, con domicilio en B° Amankay de la localidad de El Mollar, Dpto. Tafi del Valle, teléfono N° 3816466864.-

El testigo declarara si conoce el inmueble de Litis, describiéndolo, e informado quien o quienes son o fueron sus poseedores, fechas y demás datos de interés; como así también si conoce si el inmueble fue relevado en el marco de la Ley 26.160.-

**2.- De la Sra. Rosa Argentina Acosta**, argentina, mayor de edad, DNI N° 20.893.612, ama de casa, con domicilio en B° Washoy de la localidad de ElMollar, Dpto.Tafi del Valle.-

La testigo declarara si conoce el inmueble de Litis, describiéndolo, e informado quien o quienes son o fueron sus poseedores, fechas y demás datos de interés; como así también si conoce si el inmueble fue relevado en el marco de la Ley 26.160.-

Por lo expuesto a V.S. pido:

Tenga por presentado este medio probatorio, lo acepte y disponga de una fecha de audiencia para el comparendo de los testigos propuestos.-

Proveer de conformidad.--

**SERA JUSTICIA.-**



Firmado digitalmente por:  
DANIEL EDUARDO MEDINAABOGADO M.P. 461 CA